



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA

ACTAN° 22

En el Centro Cultural José E. Rodó, el 17 de octubre de 2022, siendo la hora 19.35 da comienzo la Sesión Ordinaria con el Sr. Alcalde Leonardo Mollo y los Concejales: Marlene Argañarás, Fabián Nuñez, Marcelo Alvarez, Franco Larrosa, Fabián Rodríguez, Melissa Boulang y Angel Medina.

Se recibe a vecinas de B. Brum (Punto 3): expresan que son 7 familias con 2 ó 3 niños cada una, ubicadas desde hace unos 6- 7 años entre Paraguay y Brasil y no tienen el servicio de OSE. El Sr. Alcalde informa que OSE ingresó un Exp a la Intendencia y les consulta desde cuándo solicitan el servicio? contestando que ellos ocupan los terrenos desde el 2015 – 2016 por una propuesta del ex Alcalde Raúl Estramil que les realizó verbalmente en una reunión barrial. Según ellas solo les pidió que las construcciones sean de material para mantener una estética barrial. Según palabras de las vecinas se les sugirió que “fueran prolijos a la hora de construir”. Al tiempo, cuando solicitan el servicio les informan que el mismo Alcalde Raúl Estramil había elevado una nota a OSE para que se negara la conexión por haber un desalojo.

Inmediatamente la Sra. Bulang pregunta si hay algo por escrito de esa situación, a lo que las vecinas responden que “nunca imaginamos que era necesario tener un documento ya que estaban hablando con el en ese momento Alcalde de la ciudad”

El Sr. Alcalde averiguará qué paso con ese trámite. Las vecinas expresan que quieren regularizar su situación.

Con anterioridad a recibir a las vecinas y su exposición, se hacen presentes en la Sesión el Edil Departamental Rafael Ferrari y representantes de Buscando Miradas.

Se recibe a integrantes de Buscando Miradas, Escuela 255 y Club Social 23 de Marzo (instituciones que organizarán la Fiesta de la Cerveza Punto 17), el Sr. Alcalde solicita que presenten a los responsables de las instituciones (Pte. y Sec.de aquellas que tengan personería jurídica y el aval de la Directora de la Escuela 255 para la comisión fomento) y les comenta de los requisitos para realizar eventos en la plaza principal.

Media hora previa: el Sr. Medina informa que en su trabajo no se está respetando el derecho que otorga la Ley 19.272 para los Concejales, ya que solicitó un día para tareas competentes al Municipio y no se lo otorgaron.

Orden del Día:

- 1 – Lectura y aprobación del acta anterior n° 21.
- 2 – Sr. Pablo Pose solicita colaboración para realizar una muestra fotográfica.
- 3 – Vecinos de B.Brums entre Colombes y Grucci solicitan servicio de saneamiento y agua potable.
- 4 – La noche de las librerías el 18 de noviembre.

LEONARDO MOLLO CABRERA
Alcalde
Municipio Santa Lucía



- 5 – Pintura en un muro celebrando los 240 años de fundación de la ciudad.
- 6 – Cooperativa social el Río solicita colaboración.
- 7 – Conversatorios en Quinta Capurro: 5, 18 y 25 de noviembre y 2 y 9 de diciembre.
- 8 – Soc. De Fomento Rural, resolución de aprobación.
- 9 – Colaboración para la Plaza de Deportes, \$ 20.000.
- 10 – Carrera de la leche, \$ 20.000.
- 11 – Resolución mensual para Telenoticias 11, \$ 6500.
- 12 – Compra de 200 lts de mezcla asfáltica, \$ 11.590.
- 13 – Orden de descargo, fondo permanente 242, para archivar.
- 14 – Pago librería Alfa \$ 7.576.
- 15 – Rendición de fondos municipio, partida mensual y permanente.
- 16 – Aprobación del fondo permanente.
- 17 – Fiesta de la cerveza del 9 al 12 de marzo de 2023.
- 18 – ONG Trato ético animal propone que la oficina de turismo sea un lugar petfriendly.
- 19 – Radio ciclismo CX 30 solicita \$ 5000 para pauta publicitaria.
- 20 – Prueba de admisión de comparsas para carnaval 2023, solicitan \$ 10.000.

1 – Aprobado 5 en 5.

2 – Aprobado 5 en 5, colaborar con 10 fotos.

3 – El Sr. Medina plantea que ha sido un proceso complicado, que era el Camino de las Carreras ese lugar que hoy está ocupado. El Sr. Alvarez acota que habría que elevarlo a la Intendencia para que llegue a la Junta Departamental ya que es el órgano que puede defectar del uso público el lugar. El Sr. Alcalde propone elevar a Gobiernos Locales, Jurídica y Unidad de ocupación territorial. Aprobado 5 en 5.

4 – Aprobado el corte de calle y préstamo de las sillas.

5 – Aprobado 5 en 5.

6 – Se elevará a MIDES y se les propondrá que se presenten al próximo Cabildo.

7 – Se pasará por redes sociales, serán santalucenses comunicadores, profesores de Historia, músicos, ciencias, artes plásticas y escritores.

8 – Aprobado 5 en 5, se colaborará con juegos inflables.

El Sr. Alvarez propone moción de orden de votar en bloque los puntos 9, 10, 11, 12, 14, 15 y 16 alterando el orden del día. Aprobado 5 en 5.

Se aprueban todos los puntos 5 en 5.

13 – Aprobado 5 en 5.

17 – Aprobado 5 en 5 pedir datos de los responsables, ajustarse a los requerimientos para eventos: stands livianos, croquis, seguridad, no contar con juegos de apuestas, apoyar con \$ 25.000 para amplificación. La Sra. Argañarás propone que se firme el protocolo en acuerdo con la comisión de eventos y el Sr. Larrosa acota que antes del 15 de febrero deben pasar la propuesta a la comisión.

18 – Aprobado 5 en 5 elevar a Gobiernos Locales.

19 – Se aprueba 4 en 5 \$ 3500.

20 – Aprobado 5 en 5.

Próximo Concejo: 7 de noviembre.

Siendo la hora: 21.30 se levanta la sesión.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Santa Lucía el día 25 de octubre de 2022, la que ocupa el folio 40 y 41.


LEONARDO MOLLO SABRERA
Alcalde
Municipio Santa Lucía

